Universidad Nacional

EXP-UNC: 3103/2008.-

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de su Resolución nº 227/08 solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Licenciada PATRICIA BEATRIZ ROGGIO (legajo 36794) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en la cátedra "Instituciones Argentinas", de la Escuela de Archivología; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza H.C.S. Nº 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución H.C.S. Nº 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Nº 227/08 y, en consecuencia, designar por concurso a la Licenciada PATRICIA BEATRIZ ROGGIO (legajo 36794) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en la cátedra "Instituciones Argentinas" de la Escuela de Archivología, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

ARTÍCULO 2 .- Eximir a la Licenciada PATRICIA BEATRIZ ROGGIO del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Jurado en su dictamen a fojas 226 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3 .- La Licenciada PATRICIA BEATRIZ ROGGIO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ordenanza H.C.S. N° 12/85 (T.O. 1990).-

ARTÍCULO 4 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL OCHO.-

gc

RESOLUCIÓN Nº:

Mgter. JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL INVERSIDAD NACIONAL DE CÓRBOBA Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

337